CONSOLIDADO INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROCESO COMPETITIVO No. RE-AMT0022022

En Tunja, a los nueve (09) días del mes de marzo de 2022, de acuerdo con la labor encomendada, mediante Decreto No. 006 de 2020, el Comité Asesor y Evaluador de Licitaciones y Concursos se permite rendir informe de evaluación preliminar realizado a las propuestas presentadas dentro del proceso competitivo **RE-AMT0022022,** cuyo objeto es: **DESARROLLO DEL PROCESO DE FORMACION EN MUSICA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA, LA CULTURA PARA UNA TUNJA INCLUYENTE, DIVERSA Y CULTURAL PARA LA VIGENCIA 2022**

Capacidad Jurídica

PROPONENTE	FUNDACIÓN JOSÉ RICARDO BAUTISTA PAMPLONA
Cumple/ No cumple	CUMPLE

Capacidad Técnica

PROPONENTE	FUNDACIÓN JOSÉ RICARDO BAUTISTA PAMPLONA
Cumple/ No cumple	CUMPLE

Capacidad Financiera

PROPONENTE	FUNDACIÓN JOSÉ RICARDO BAUTISTA PAMPLONA
Cumple/ No cumple	CUMPLE

Oferta Económica

PROPONENTE	FUNDACIÓN JOSÉ RICARDO BAUTISTA PAMPLONA
Cumple/ No cumple	CUMPLE

Se anexan informes: jurídico, técnico y financiero.

Por lo cual el comité da traslado, para hacer las observaciones y/o subsanaciones pertinentes al presente proceso, en el término de un (1) día, contado a partir de la fecha de publicación del presente informe.

INFORME DE EVALUACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA

Se procede a rendir informe de evaluación de las ofertas presentadas, dentro del proceso **No. RE-AMT0022022** cuyo objeto es **"SCT-54 DESARROLLO DEL PROCESO DE FORMACION EN MUSICA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA, LA CULTURA PARA UNA TUNJA INCLUYENTE, DIVERSA Y CULTURAL PARA LA VIGENCIA 2022"**

1

Según el acta de audiencia de cierre se presentaron las siguientes propuestas:

No. ORDEN	PROPONENTE
1	**FUNDACIÓN JOSÉ RICARDO BAUTISTA PAMPLONA**. Nit No. 900816764-6

Requisitos de orden Jurídico conforme al pliego de condiciones:

1 **Razón Social: FUNDACIÓN JOSÉ RICARDO BAUTISTA PAMPLONA**, Representada Legalmente por **ANA YOLIMA TENZA SARMIENTO**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 33.366.992 expedida en Tunja.

No.	REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
1	**DOCUMENTO DE CONSTITUCION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL (FORMATO 3)**	**NO APLICA**
2	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA** Presenta en tres (3) folios documento de carta de presentación de la propuesta suscrita por **ANA YOLIMA TENZA SARMIENTO** en calidad de Representante Legal de **FUNDACIÓN JOSÉ RICARDO BAUTISTA PAMPLONA**.	**CUMPLE**
3	**CEDULA DE CIUDADANIA DEL REPRESENTANTE LEGAL** Presenta un (1) folio cédula de **ANA YOLIMATENZA SARMIENTO** Representante Legal de **FUNDACIÓN JOSÉ RICARDO BAUTISTA PAMPLONA**	**CUMPLE**
4	**DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN O RESOLUCIÓN QUE OTORGA PERSONERÍA JURÍDICA Y CERTIFICADOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE** Aporta documento de constitución o resolución que otorga personería de la ESAL, en 38 folios Presenta en ocho (8) Folios certificado de existencia y representación legal de Entidades Sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria de **FUNDACIÓN JOSÉ RICARDO BAUTISTA PAMPLONA**, Nit No. **900816764-6**, expedido por la Cámara de Comercio de Tunja, con fecha de expedición quince (15) de febrero de 2022, en donde consta el termino de duración de la persona jurídica, el representante legal.	**CUMPLE**
5	**OBJETO SOCIAL** Según lo establecido en el Certificado de Existencia y Representación Legal de **FUNDACIÓN JOSÉ RICARDO BAUTISTA PAMPLONA**, Nit No. 900816764-6, su objeto social comprende: (Pág. 4) *"D) Formulación, Diseño y Desarrollo de proyectos y programas de carácter administrativo tales como planes de desarrollo, modelos de planificación, planeación, planes territoriales. Manuales de Convivencia y Desarrollo Comunitarios y los demás que deriven de la actividad administrativa y gerencial en los sectores oficial y privado.*	**CUMPLE**

	G) Formulación, Diseño y Desarrollo del proyectos y programas de cooperación con entidades gubernamentales y no gubernamentales del orden regional, nacional e internacional.	
6	**AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA U ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE**	**CUMPLE**
7	**REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)** Presenta en cuatro (4) folios RUT de **FUNDACIÓN JOSÉ RICARDO BAUTISTA PAMPLONA, Nit No. 900816764-6**	**CUMPLE**
8	**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA** Presenta en un (1) folio certificación expedida por **JENNY LUCELLY SUAREZ MURCIA**, identificada con C.C. No. **40.037.840**, y con Tarjeta Profesional No. **89232-T**, en su calidad de Revisora Fiscal en donde certifica que **FUNDACIÓN JOSÉ RICARDO BAUTISTA PAMPLONA**, ha cumplido con el pago oportuno durante los últimos 6 meses al Sistema de Seguridad Social en Salud, de Pensiones y Riesgos Profesionales así mismo con el pago de los Aportes Parafiscales, por lo que declaro que la entidad **FUNDACION JOSÉ RICARDO BAUTISTA PAMPLONA**, identificada con **NIT 900.816.764-6**. a fecha **28** de Febrero de **2022**, se encuentra a **PAZ Y SALVO** con el pago de aportes al sistema de seguridad social por todo concepto en relación con dichos aportes. Aporta en cuatro (4) folios cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y antecedentes profesionales del Revisor Fiscal.	**CUMPLE**
9	**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y ORIGEN LICITO DE LOS RECURSOS (FORMATO 2)** Presenta en un (1) folio compromiso anticorrupción suscrito por el representante legal **ANA YOLIMA TENZA SARMIENTO**.	**CUMPLE**
10	**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA** Aporta en dos (2) folios certificados de antecedentes fiscales de Nit No. 900.816.764-6 Y C.C. No. 33.366.992, en donde consta que no se encuentran reportados como responsables fiscales.	**CUMPLE**
11	**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN** Presenta en dos (2) folios certificado antecedentes disciplinarios de FUNDACIÓN JOSÉ RICARDO BAUTISTA PAMPLONA Nit No. 900.816.764-6 y ANA YOLIMA TENZA SARMIENTO C.C. No. 33.366.992 Representante Legal, en donde consta que no registran sanciones ni inhabilidades vigentes.	**CUMPLE**
12	**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y DE CONTRAVENCIONES VIGENTES** Aporta en dos (2) folios certificado de Antecedentes Judiciales de ANA YOLIMA TENZA SARMIENTO C.C. No. 33.366.992 en donde consta que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales La entidad verifica el certificado medidas correctivas de ANA YOLIMA TENZA SARMIENTO C.C. No. 33.366.992en donde consta que no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir, de lo cual se deja constancia	**CUMPLE**

		
13	**CERTIFICACIÓN DE PERSONAS POLÍTICAMENTE EXPUESTAS** Presenta en un (1) folio certificado de no estar en la categoría de personas políticamente expuestas suscrito por el representante legal ANA YOLIMA TENZA SARMIENTO	**CUMPLE**

- **OFERENTE <u>HABILITADO</u> EN REQUISITO JURÍDICO**

<u>JENNY MARCELA GÓMEZ HERNÁNDEZ</u>
<u>PROFESIONAL EXTERNO – SECRETARIA DE CONTRATACIÓN</u>
<u>COMITÉ JURÍDICO</u>

Tunja, 09 de marzo de 2022

Doctora
SANDRA MILENA PIMENTEL GÓMEZ
Secretaria de contratación- Licitaciones y suministros
Alcaldía de Tunja
Ciudad

ASUNTO: EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN ***"***RE-AMT0022022***."***

Cordial saludo,

En archivo adjunto atentamente remito informe de evaluación técnica del proceso ***"***RE-AMT0022022***."***, *cuyo objeto es:* ***"***SCT-54 DESARROLLO DEL PROCESO DE FORMACION EN MUSICA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA, LA CULTURA PARA UNA TUNJA INCLUYENTE, DIVERSA Y CULTURAL PARA LA VIGENCIA 2022´***"***, donde se puede concluir que la propuesta presentada por la FUNDACION RICARDO BAUTISTA PAMPLONA se encuentra habilitada técnicamente.

Quedamos atentos a los trámites correspondientes,

Atentamente,

DALMA CONSUELO AMEZQUITA AVILA
SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO

(Anexo evaluación pdf)

Proyectó: Harvin Jullian Riscanevo Martinez - Profesional externo

2.2. CAPACIDAD TÉCNICA 2.2.1. La ESAL deberá acreditar la siguiente experiencia:				
ITEM	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**	**CONDICIÓN DEL PROPONENTE**
La entidad proponente debe acreditar experiencia en la ejecución de máximo 3 contratos con entidades Públicas y/o privadas, en procesos de formación artística orientada a niños y jóvenes, relacionadas con el objeto contractual y/o en la orientación de Planes Educativos Institucionales para la creación y funcionamiento de Escuelas de Formación Artística, Escuelas Culturales y Sensibilización Musical, cuya sumatoria de valores sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso competitivo expresado en SMMLV.	X		Aporta los certificados de los siguientes Contratos:. - 1)- Alcaldìa de Tunja No.556/2017,valor ($335.278,528) 2)- Alcaldìa de Tunja No. 673/2018, valor ($330,283,680) 3) Alcaldìa de Tunja 1012/2018, valor ($204,128,038) - Con estas certificaciones cumple el requisito exigido en relación al prespuesto oficia	HABILITADO
Acreditar experiencia mediante certificación en la planeación, diseño y realización de 5 eventos de gran formato con la participación de niños y jóvenes de procesos formativos. Certificado por las entidades publico y/o privadas para las cuales se haya realizado los eventos referidos, o evidencias que comprueben el liderazgo y dirección de la entidad en dichos eventos	X		Aporta Certificacion de fecha 02 de marzo de 2021, emitida por "EL GORDO MIGUEL PRODUCCIONES", cumple con el requisito exigido	

2.2.2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:				
ITEM	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**	**CONDICIÓN DEL PROPONENTE**
La estructura nos muestra la madurez de la organización en sus procedimientos, en manejo de la información y en general su gobierno corporativo; por ello la Entidad solicita de la ESAL que al momento de presentar propuestas: 1. Indique sus órganos de administración activos tales como junta directiva, comités directivos u otro órgano independiente que supervise las actividades de los administradores, mediante el aporte de los estatutos de la ESAL. 2. Adjuntar los estados financieros auditados por un contador público independiente o revisor fiscal, con vigencia al 31 de diciembre del 2020.	X		Aporta estatutos de la entidad sin animo de lucro, señala los organos de administracion, igualmente aporta estados financieros auditados por revisor fiscal con vigencia del 31 de diciembre de 2020	HABILITADO

2.2.3. EQUIPO MINIMO					
Se refiere, a que el proponente cuente con un equipo de personal idóneo para la prestación del servicio objeto del contrato, por lo tanto, debe adjuntar Anexo 4 de ofrecimiento de personal que participará en la ejecución del futuro contrato.		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**	**CONDICIÓN DEL PROPONENTE**
DIRECTOR MISIONAL	Formación académica título profesional en las siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento, (licenciado en Música y/o Comunicación Social y/o Periodismo y/o licenciado en Bellas Artes y/o licenciado en Literatura).	x		Aporta titulo de Comunicador Social Periodista	
	Acreditar experiencia en el área de la docencia en áreas artísticas (mínimo 5 años de experiencia) certificada por las instituciones educativas donde haya prestado esos servicios	x		Aporta certificaciones de: 1. Colegio Gimansio Campestre desde 1-02- 1983 - hasta 30-11- 1983 (9 meses 29 dias), desde 01-02-1984 hasta 30-11-1984 (9 meses 29 dias), 26-07-1988 hasta 30-11-1988 (4 meses 4 dias), 2, Institucion SUZAPAWA desde 15-09-1993 hasta 30-11-1993, desde 01-02-1994, hasta 30-11-1994 (12 meses 14 dias), 3.Colegio Nacional de Nobsa. desde el 06-02-1990 hasta 30/11/1990 (9 meses 24 dias), 4. INCI desde 29-08-1988 hasta 28-04-1988, (8 meses) desde 21-12-1989 hasta 15-09-1990 (8 meses 24 dias), 5. Otrora desde 02-01-1991 hasta 31-12-1991 (11 meses 29 dias), 02-01-2001 hasta 31-12-2001 (11 meses 29 dias), con estas certificaciones acredita el requisito	
	Haber liderado proyectos de gran formato en el sector cultural (Mínimo 3 proyectos) certificado por entidades públicas y/o privadas o evidencias de los referidos proyectos donde se registre el nombre de quien los promovió.	x		aporta certificacion de Gobernacion de Boyaca, Pueblito Byacense Propiedad Horizontal, y Alcaldia Mayor de Tunja, cumple con el requisito exigido	
	Acreditar experiencia en la dirección de procesos formativos artísticos con grupos de estudiantes que oscilen entre 800 y 900 estudiantes (Mínimo un proceso con el número de estudiantes referido) certificado por la entidad pública y/o privada para quien haya realizado dicha dirección.	x		Aporta Certificacion de la Fundacion Jose Ricardo Bautista, acreditando el requisito exigido en el pliego	

	Acreditar experiencia como director de producciones artísticas con estudiantes de procesos formativos y escuelas de formación (Trabajos discográficos, Publicaciones, Documentales entre otras en un Mínimo 3 producciones) certificada por las entidades público y/o privadas para las cuales haya realizado las producciones o la prueba física de las mismas registrada en caratulas y contra caratulas de las referidas producciones	x		Aporta caratulas y contracaratula de 4 producciones musicales realizados por procesos de formacion, cumple con el requisito exigido	
COORDINADOR AUDIOVISUAL PARA MANEJO VIRTUAL	Formación académica de técnico en producción audiovisual y/o acreditar mínimo 5 semestres de ingeniería de sistemas, y/o artes audiovisuales	X		El proponente aporta titulo de TECNOLOGO EN PRODUCCION DE MEDIOS AUDIOVISUALES DIGITALES	HABILITADO
	Acreditar experiencia en la realización de mínimo 3 trabajos audiovisuales, y/o de marketing y/o de redes sociales. Certificadas por las entidades públicas y/o privadas para las cuales haya prestado dichos servicios	X		Aporta certificacion emitida por SAMIGEOCICOL SAS, cumple con lo requerido en el pliego	
	Acreditar experiencia en el manejo de programas de edición y producción de sonido en espacios de audio (Mínimo 1 producciones) Certificación expedida por las entidades para las cuales haya desarrollado programas en las áreas referidas y la entrega del material de evidencia de dichas producciones	X		Aporta certificacion emitida por ALDEA MEDIA, cumple con lo requerido en el plego	
	Acreditar experiencia en la realización, producción, edición y desarrollo de proyectos audiovisuales tales como videos artísticos, eventos virtuales y documentales. (Mínimo 3 producciones) acreditadas por las entidades para las cuales haya realizado dichas producciones y la presentación física o digital de material de evidencia.	X		Aporta certificacion emitida por ALDEA MEDIA, cumple con lo requerido en el plego	
PERFIL DEL ARREGLISTA Y PRODUCTOR	Formación académica, título profesional en licenciatura en Música.	X		LICENCIADO EN MÚSICA	
	Experiencia como productor de composiciones y arreglos musicales para procesos de formación en los distintos niveles de dificultad técnica y en los formatos de: orquesta sinfónica, y/o banda, y/o sinfónica, y/o orquesta de cuerdas típicas, y/o coro, y/o gran formato. **Mínimo 3.** producciones certificadas por las entidades donde haya realizado dicha labor.	X		El proponente aportó como certificación la de LA FUNDACIÓN JOSÉ RICARDO BAUTISTA PAMPLONA	
	Experiencia certificada en el campo docente y la formación musical (mínimo 7 años)	X		Acredita expereincia como docente superior a 7 años	
	Experiencia certificada relacionado con procesos musicales presentando las certificaciones expedidas por las entidades donde presto el servicio. (Mínimo 3 años)	x		Aporta la certificación de la OFICINA DE CULTURA DE PAIPA, en la que indica que participó en la realización de la segunda etapa de la Producción Discográfica Talento Paipano (masterización y publicación del CD). Teniendo en cuenta que la certifiación no indica fecha exacta de inicio la entidad sólo tendrá en cuenta los meses completos de a misma, es decir, 01 de febrero de 2004 hasta el 30 de Diciembre de 2007. TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA 3 años 11 meses.	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Se requiere de una persona con formación académica de técnico en Administración y áreas afines a la administración	x		cumple con formacion academica	
	Acreditar experiencia relacionada en el manejo de procesos administrativos y/o documental y/o archivístico y/o contable no inferior a dos años.	X		El proponente aporta certificación en la que BOYACA SIE7E DIAS aque soporta esta condición.	

1.4.1-7-2 056

Tunja, 09 de Marzo de 2022

Doctora
SANDRA MILENA PIMENTEL GOMEZ
Secretario de Contratación Licitaciones y Suministros
Alcaldía Mayor de Tunja
Ciudad
Cordial Saludo Doctora Sandra:

Asunto: **INFORME DE EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA: RE-AMT-002-2022**

En Tunja, a los (09) días del mes de Marzo de 2022, de acuerdo con la labor encomendada, mediante Decreto No. 006 de 2020, me permito rendir informe de evaluación de Capacidad Financiera y Organizacional realizada a las propuestas presentadas dentro del **Proceso: RE-AMT-002/2022** cuyo objeto es: **DISEÑO Y EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS DE PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE LA GESTIÓN CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE TUNJA, BOYACÁ FICHA EBI: - 2020150010010 FORMACIÓN Y DESARROLLO PARA LA CREACIÓN Y EXPRESIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE TUNJA, BOYACÁ.**

FUNDACION JOSE RICARDO BAUTISTA

	CAPACIDAD FINANCIERA		
	REQUISITOS FINANCIEROS	**INDICE**	**CUMPLE / O CUMPLE**
INDICADORES DE EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA ORGANIZACIÓN	El proponente deberá informar a la Entidad a través del diligenciamiento del FORMATO 5, suscrito por el representante legal o contador o revisor fiscal la siguiente información	**INDICADORES DE EFICIENCIA DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO:** Gastos de implementación de los proyectos en el año 2020/Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el año 2020	**SE ADJUNTA FORMATO 5 CUMPLE**
		INDICADORES DE ORIGEN DE LOS RECURSOS DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO: Total gastos de Funcionamiento de la ESAL en el año 2020 /Total de Contribuciones del sector privado en el año 2020	**SE ADJUNTA FORMATO 5 CUMPLE**
	OFERENTE HABILITADO CAPACIDAD FINANCIERA		

Cordialmente

JEFFER IVAN OCHOA SANGUÑA
Secretario de Hacienda

Proyecto: Claudia Monroy -Profesional Contratista